

Datos Generales

Gaceta N°:	22960
Fecha de la Gaceta:	26/01/1996
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	7
Fecha de la Norma:	12/01/1996
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	1 DE ENERO DE 1996

Título:	"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 45 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1995 SOBRE IMPUESTOS SELECTIVO AL CONSUMO DE BEBIDAS GASEOSAS, ALCOHOLICAS Y CIGARRILLOS".
Comentario:	El presente Decreto Ejecutivo establece la reglamentación sobre la aplicación del Impuesto Selectivo al Consumo de bebidas gaseosas, alcohólicas y cigarrillos. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, BEBIDAS ALCOHOLICAS, CIGARRILLOS, DECRETO EJECUTIVO, BEBIDAS.

Temas Relacionados

BEBIDAS
BEBIDAS ALCOHOLICAS
CIGARRILLOS
DECRETO EJECUTIVO
IMPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 7						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 7						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIV	19	20/03/2003	24768	26/03/2003	DEROGADO POR	El Decreto Ejecutivo No.19 de 20 de marzo de 2003, deroga el Decreto Ejecutivo No.7 de 12 de

